

do), etc.

Por lo referente a la reconstrucción del Callao, es digno de notar que Manso de Velasco fue quien impulsó el establecimiento del pueblo de Bellavista, más alejado del peligroso reventar de olas del océano, y también la edificación de la fortaleza del Real Felipe. En mérito a esta obra restauradora, haciendo sobreponerse a la ciudad de los daños causados por las ondas sísmicas, el virrey fue laureado con el título de conde de *Super-unda*.

Como ya hemos señalado, dentro del marco político del gobierno de Superunda se sitúa la legalización de los repartos de mercancías, una práctica que existía desde casi los comienzos del coloniaje, aunque no por ello dejaba de ser irritante e injusta. Debido a la deficitaria condición de las arcas fiscales, el virrey pensó que de aquella manera podría lograrse un ingreso satisfactorio, a la vez que se controlaría el monto de los efectos repartidos mediante la observancia de un arancel detallado para cada provincia. Pero, según es bien sabido, esta medida legalizadora sólo tuvo la virtud de exaltar el ánimo de la población indígena, llevando a un clima de sublevación que encontró su punto culminante en el levantamiento tupamarista de 1780.

*Teodoro Hampe M.*

OFELIA DELEON. *Folklore aplicado a la educación guatemalteca*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Colección problemas y documentos vol. 6, 1977 233.

El meditado trabajo de la joven Profesora Déleon, "Folklore aplicado a la educación guatemalteca", se inicia con la revisión de la teoría de la ciencia publicada principalmente en América a partir de 1954 y la de su aplicación a la Educación desde 1946, lo que ya en sí constituye un valioso aporte. Este tomar en cuenta las opiniones, reflexiones y experiencias de los estudiosos de nuestro continente, como base para exponer las suyas propias, confiere una especial significación a su obra.

Es reconfortante coincidir como pedagogos en que la educación que se imparta a los niños no debe estar desvinculada de su cultura y, por consiguiente, que el conocimiento de la cultura tradicional y el empleo de sus diversos elementos deben entramar "el sistema de enseñanza acorde al medio en que se imparta".

A ese fin presenta en modo excelente algunos hechos folklóricos para el nivel pre-primario, que hasta servirían para iniciar a los pequeños en la apreciación del esfuerzo y valor del trabajo, por ejemplo al mostrarles el vestuario típico.

Esta ejemplificación prosigue con el programa de *idioma español*, mediante el enunciado de un cuento (los que cabría seleccionar en base a los valores que debemos exaltar, y analizarlos y razonar con los niños acerca de su contenido), *educación musical*, etc.

Para el curso de *estudios sociales* sugiere y expone magníficamente la artesanía (que convendría ubicarla en un mapa, que a la vez nos relacionaría con el tema

geográfico), lo que favorecerá el tratar de sus diversos usos y del grupo humano que la elabora y ocupa.

La variedad de ejemplos presentados a lo largo de la obra, permitirá al maestro tomar conciencia de todo lo que puede "hacer ver" a su alumnado.

Punto esencial en la exposición de la autora, es la correspondencia que establece entre los objetivos, contenidos y unidades programáticas —según la ley orgánica de educación de Guatemala y los Programas de estudio de su Ministerio de Educación— y los materiales folklóricos que sugiere, lo cual torna realista y práctica su propuesta. Y más aún, muestra en forma directa al profesor, el camino que cabe seguir para la incorporación del folklore a la enseñanza de las diferentes asignaturas; ilustrativo procedimiento que puede servir de modelo al magisterio de nuestra América.

Ahondando su análisis, extrae de esos elementos consideraciones y conclusiones que atienden a la "formación del educando" y así, desde el respetuoso conocimiento de los hechos folklóricos y la cultura tradicional en general, plantea la necesidad de la "conservación de los bienes de la comunidad", lo que nos llevará a velar por el patrimonio cultural de nuestra nación y a fomentar la conciencia y "sentimientos de nacionalidad".

Relievamos el postulado de la distinguida educadora Déleon, de que el folklore "debe tomar parte de los contenidos programáticos obligatorios de algunas asignaturas" en la enseñanza primaria, pero disentimos en cuanto a su propuesta de que "debe establecerse como asignatura en el ciclo básico del nivel medio", en tanto que concordamos en que debe impartirse en el ciclo del magisterio.

En todo caso, la preparación del maestro se ha enriquecido con este sólido aporte bibliográfico que comentamos.

*Mildred Merino de Zela*

**MIGUEL FEIJOO DE SOSA.** *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú.* Lima. Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1984. 2 vols. Edición facsimilar. Estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena y notas de Jorge Zevallos Quiñones.

Con motivo de celebrarse el 450º aniversario de la fundación española de la ciudad de Trujillo, el Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú ha publicado la importante *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú*, elaborada hacia 1760 por el corregidor Miguel Feijóo de Sosa. La edición, cuidadosamente preparada, consta de dos volúmenes. En el primero se reproduce en facsímil la *Relación*, editada en Madrid el año 1763; el segundo contiene un estudio riguroso sobre la vida y obra de Miguel Feijóo por Guillermo Lohmann Villena, y unas interesantes notas referentes a los trujillanos citados en dicho documento, por Jorge Zevallos Quiñones, así como el expediente promovido para la impresión y que acom-